EL TESTAMENTO DE ALFONSO I EL BATALLADOR Y LA CREACIÓN DE LA CORONA DE ARAGÓN (SIGLO XII), por Fernando J. Sánchez Larroda

INTRODUCCIÓN: CONCEPTO DE CORONA DE ARAGÓN.

Estandarte Aragonés

Surge en 1137 como réplica al trascendental problema dinástico inducido por la muerte de Alfonso I el Batallador. Constitucionalmente era la unión formal de varios territorios independientes entre sí, sometidos políticamente a un monarca común: el de Aragón[1]. En ella existieron realidades jurídico-políticas distintas: reinos (Aragón, Mallorca, Valencia, Sicilia, Cerdeña, Córcega y Nápoles), ducados (Atenas y Neopatria), marquesados (la Provença), condados (Barcelona, Rosellón y Cerdaña) y señoríos (Montpellier),



Alfonso I el Batallador

Su extensión territorial a lo largo de seis siglos de vigencia[2], varió. Su núcleo primordial siempre lo integrarán los reinos de Aragón y Valencia[3] y el condado de Barcelona, dominios a los que se adherirán otros, esporádicamente, como el reino de Mallorca. El ocaso de esta potencia marítimo-militar, base de la expansión hispana en el Mediterráneo[4], se verifica en los umbrales del s.XVIII, secuela directa de la Guerra de Sucesión Española y la implantación del Estado centralista borbónico, de sello francés. Prevalece de este modo abrupto, el poder de la Monarquía Absoluta sobre el viejo foralismo de origen medieval.

EL REINO DE ARAGÓN Y LOS CONDADOS CATALANES HASTA EL SIGLO XII.

Aragón nace en el siglo XI como secesión del de Pamplona. Ramiro I (1035-1069) se intitulará en sus manuscritos «quasi pro rege[5]". Su sucesor, Sancho Ramírez (1062-1094) utilizará el título real por concesión del Papa Alejandro II (1061-1073), designándose como «Rey de los aragoneses». En el

s.XII, se controlarán: Aragón, Sobrarbe y Ribagorza.



Escudo de armas de la Corona de Aragón

Los catalanes estuvieron sometidos a los francos de iure o de facto, los siglos VIII al XII. Ello explicaría la gran cantidad de condados existentes en Cataluña en el siglo XII. En esa centuria hallamos en esta zona: por una parte, el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV (1131-1162), quien controlaba los condados de Girona, Ausona, Besalú y Cerdaña; por otra, un grupo de distritos independientes respecto al primero: los condados de Urgell, Ampurias, el Rosellón, el Alto y Bajo Pallars. Estos aristócratas, aunque soberanos en sus señoríos, eran vasallos del rey de Aragón al poseer la tenencia de varios dominios de este último.

Las poblaciones más importantes controladas por aragoneses y catalanes, se ubicaban al norte de una línea que unía Daroca, Belchite, Sariñena, Monzón, Benabarre, Balaguer, Montblanch, y Tarragona. Teruel, Caspe, Fraga, Lérida Ciruana, Tortosa y las regiones emplazadas al sur de dicha frontera formaban parte de Shark al-Andalus.

CAUSAS DEL NACIMIENTO DE LA NUEVA CORONA.

A.- El testamento de Alfonso I el Batallador y el problema dinástico.

La génesis de la Corona de Aragón sólo se entiende estudiando la biografía de Alfonso I, cuyo singular testamento pudo desencadenar un virulento desastre político en el NE cristiano peninsular que, empero, finalizó felizmente con el nacimiento de una nuevo poder político-territorial en el primer tercio del siglo XII, fundamental para la Reconquista .



Monasterio de San Pedro

Los detalles de su vida nos los ofrece el abad del monasterio pinatense, Briz Martínez, a principios del siglo XVII[6]. Hijo segundo del rey navarro-aragonés Sancho Ramírez con Felicia de Roucy, noble franca, nació en 1073 en la localidad de Siresa (valle de Echo, Huesca), en cuyo monasterio de San Pedro, según la tradición, estuvo custodiado el "Santo Grial" antes de llegar a Jaca y a San Juan de la Peña. En dicho abadía pasará su infancia. A los siete años se le impuso la tutela de Galindo de Arbós, monje vinculado al último cenobio. Dicho preceptor siempre estará presente en la vida del Batallador, influyendo decididamente, tal vez, en el destino del monarca.

En 1104 muere su hermano mayor Pedro I siendo proclamado rey de Navarra y Aragón. A los 36 años casa con Urraca (1109-1126), hija de Alfonso VI de León y Castilla, y madre de Alfonso VII. El matrimonio naufragó debido entre otras causas a las intrigas cortesanas (incluidas las de su propia esposa e hijastro), la miopía política del mismo monarca (al colocar en los principales cargos

públicos castellanos a aristócratas aragoneses) y, esencialmente, el turbulento encuentro de dos temperamentos incompatibles. Ante la imposibilidad de reconciliación, aceptó en 1114 la anulación matrimonial presentada por el Papa Pascual II. Se basaba en el hecho de que ambos cónyuges eran biznietos de Sancho III de Navarra. Su enlace finalizaba sin descendientes (hecho capital para el futuro de Navarra y Aragón), dejando Castilla y volviendo a sus reinos patrimoniales.
Tras sus frustrados esponsales, se centró en la guerra de reconquista. Sus objetivos eran claros: tomar Zaragoza, Lérida, Tortosa y Valencia. Las dos últimas constituirían un corredor expedito hacia el Mediterráneo, como primer paso para entablar una contienda en Palestina. En 1117 iniciará la empresa zaragozana, Predicada como cruzada, contó con grandes refuerzos, como las mesnadas francas dirigidas por Gastón de Bearne[7], El asalto comenzará antes de la cosecha (mayo 1118), por lo que la población caerá por la hambruna (18 diciembre). Alfonso será benévolo con los sitiados: conservarán vida, enseres y propiedades, salvo las haciendas urbanas, debiéndose trasladar a un arrabal extramuros pasado un año. Para atraer repobladores cristianos a la ciudad, se concederían los fueros de los infanzones de Aragón. Con todo, la presencia musulmana en unas tierras no sometidas plenamente, unida a un contexto financiero apurado, hizo que Zaragoza acabase siendo colonizada con franceses, gentes de Estella y Jaca y mozárabes fugitivos de los almorávides[8]

Durante su reinado nace en Aragón una de la primeras

Órdenes Militares de España: la “Militia Christi de Monreal” (1124), sucesora de la “Cofradía militar de Belchite”[9], también fundada por el rey (1122). Ambas instituciones surgen al socaire de las recién introducidas en Tierra Santa. Esta circunstancia unido al tipo de vida de sus guerreros, confirma el gran interés que sentía Alfonso por estas organizaciones y ayuda a comprender su actitud (en consonancia con la mentalidad de su época), tan impregnada del ideal religioso y caballeresco de cruzada para frenar al Islam, que le indujo a redactar un absurdo testamento que tantos litigios trajo consigo. Pocos datos existen sobre su origen. Según el abad Briz, el primer documento conocido de esta organización caballeresca datarían de 1113, sin embargo, es factible que sus orígenes serían más antiguos. Para algunos autores[10] es posible que naciese de una promesa ofrecida por parte de algunos magnates del reino al encomendarse a Dios, como protección en la guerra. Tal vez se obligasen, a donar sus bienes a la comunidad, caso de morir sin descendencia legítima. Con los años se reglamentarían estos votos.



Ramirez El Restaurador

Alfonso, concentrado en los preliminares del ataque a Fraga, Lérida y Tortosa, plazas desde donde los almorávides podían hostigar Zaragoza (ocupada por el Batallador entre 1118 y 1120), firmó un primer testamento durante el sitio de Bayona (1131), renovado por un segundo en Sariñena poco antes de su óbito (8 septiembre 1134), tras la derrota cristiana en Fraga (julio 1134), donde fue mortalmente herido[11]. Moría sin descendencia creando un problema dinástico, agravado por la complejidad de sus últimas voluntades[12] (que beneficiaban ampliamente a las Órdenes Militares).

Toda la sociedad tembló ante el suceso. La nobleza aragonesa, afectada por el testamento, reaccionó con celeridad ocultando la defunción. Esto permitía bloquear el legado real, pues sin cuerpo no se podía certificar el óbito. Le sepultaron, supuestamente, en el monasterio de Montearagón, acudiendo al infante Ramiro para resolver el gravísimo problema

que aquejaba al reino[13]. Hasta la aclamación de este último, la “evaporación” del Batallador será un rumor convertido en una “leyenda” que afirmaba que el rey escondido, tras un plazo, regresaría para hacerse con el poder. Las Ordenes Militares, las más perjudicadas por la maniobra política de los grandes, pudieron expandir el mito para utilizarlo ventajosamente en esta incalificable situación.



Manuscrito referente a la Corona de Aragón

En cuanto al testamento, era irrealizable[14]. Si desglosamos el documento podremos entender el porqué:

Legaba un grupo de fortalezas y plazas importantes a grandes santuarios e iglesias. A su vez, el reino, el dominio sobre la tierra y sus pobladores (considerados éstos, como mera parte del patrimonio), pasaban a manos de los caballeros del Santo Sepulcro de Jerusalén, a los del Hospital y a los del Temple[15]. A estos últimos, legaba además, curiosamente, su propio caballo con sus armas personales (indicio de admiración por los templarios). Asimismo cedía, caso de conquistarla, la población de Tortosa, a los hospitalarios.



Alfonso VII

Establecía que las Órdenes también recibirían los señoríos cedidos a los nobles. Éstos los conservarían de por vida, pero no los heredarían sus descendientes. Ante esta decisión, la nobleza perjudicada, por descontado, preferirá antes elegir un rey que reconociese el carácter hereditario de sus dominios (en Barcelona serán hereditarios desde el s.XI[16]), a cambio de su proclamación, que sus tierras acabasen en manos de monjes-guerreros[17]. Además, el inadmisible testamento quería ser "una restitución a Dios de cuanto de Él había recibido y en satisfacción de sus pecados"[18] y reflejaba la preocupación del monarca ante los musulmanes[19] y su desesperanza ante el incumplimiento de su proyecto de cruzada, a la vez que era un retrato de su visión ética del Mundo[20]. Sólo había una figura de la realeza que podía continuar su labor: su hijastro Alfonso VII. Sin embargo, éste no cejaba en desestabilizar sus fronteras. De ahí la obsesión del monarca en confiar sólo en la Órdenes Militares. Finalmente, conminaba a sus súbditos a que cumplieran su voluntad literalmente. De no hacerlo

“los hombres y fieles míos apelliden contra ellos de traición y baucia, como lo hicieran si yo fuera vivo y presente y ayudándoles con buena fidelidad y sin engaño”.
Era ilegal: el rey sólo podía disponer libremente de los enclaves conquistados por él. Sin embargo, las tierras recibidas de sus antecesores (el Aragón inicial, Sobrarbe, Ribagorza, Pamplona y la tierra nueva de Huesca), no le pertenecían. En Navarra el heredero legítimo era García Ramírez y en Aragón, el único hermano de Alfonso I, Ramiro, monje benedictino. La sorprendente decisión del Batallador fue rechazada de plano tanto por los navarros, aragoneses, zaragozanos y castellanos, como por los catalanes.

B.- Las consecuencias.

1.- Navarra y Castilla.

Los navarros se independizaron, eligiendo como rey a García V Ramírez el Restaurador (1134-1150), nieto del Cid. Fijará otra vez la capital en Pamplona. Esto creó fricciones entre Aragón y Navarra, hasta la delimitación territorial de los dos reinos, que se hizo basándose en la división de Sancho III el Mayor, por el Aragón, y el Arga, hasta el Ebro y Tudela[21]. En Castilla, Alfonso VII, exigía parte de la rica herencia del Batallador. Quería reconstituir las fronteras del s.XI, rotas a favor de Navarra y pretendía tener derechos sobre las tierras castellanas, vascas y riojanas que Alfonso había retenido, y sobre el reino musulmán de Zaragoza, de vasallaje castellano que le pagaba parias. Sus repobladores cristianos rechazaron el testamento real y se entregaron a Alfonso VII, único capaz, de detener a los almorávides. En nombre de

Castilla se hizo cargo del dominio García Ramírez de Navarra, vasallo de Castilla.



El Conde Ramón Berenguer y Petronila de Aragón

2.- Aragón.

La nobleza aragonesa reunida en Jaca, reconoció como nuevo rey a su único hermano vivo, Ramiro, prior benedictino de San Pedro el Viejo de Huesca y obispo de Barbastro (Huesca). Tras su proclamación (Monzón, Huesca), comenzó a resolver el problema dinástico. Su condición de clérigo le impedía ejercer plenamente sus funciones políticas,, debido a que el derecho aragonés aunque permitía transmitir sus derechos al trono a los eclesiásticos y a las mujeres, empero, no los podían ejercer plenamente más que por medio de un *bajulus* equiparado generalmente al marido o tutor. En esta situación se propuso un pacto de filiación: “el prohijamiento artificial”. Esta institución medieval convertía a Ramiro en padre, y a García Ramírez rey de Pamplona

(elegido a tal fin), en hijo, quien ejercería los derechos reales del primero. El que sobreviviese, heredaría al otro. Este acto (Pacto de Vadoluengo, enero 1135) permitía seguir unidas a Aragón y Navarra. Fracasó, debido que el navarro rompió el convenio mientras estallaba una revuelta nobiliaria en Aragón que obligó a Ramiro a exiliarse (suceso de la “Campana de Huesca”, reprimido rigurosamente).



Fortaleza de Tortosa

En 1136 Ramiro, con la oportuna bula, casó con Inés de Poitou, hija del duque Guillermo II de Aquitania, sobrina de Alfonso Jordán, conde de Tolosa y viuda de Aymeric de Thuars. Mientras, en Roma, el Papa Inocencio II ordenó a la realeza peninsular (incluido el intrigante Alfonso VII), cumplir el testamento. El nacimiento de Petronila, futura reina de Aragón, trastocó el panorama. Ramiro II y Alfonso VII aproximaron posiciones (Alagón, agosto 1136). El castellano cedía Zaragoza en vasallaje a Aragón, a cambio del matrimonio de la heredera de Aragón con el de Castilla, Sancho. A su vez, el Papa. envió al cardenal Guido a enmendar el conflicto. La solución

serán otros desposorios de Petronila. Ahora con el conde de Barcelona y caballero del Temple Ramón Berenguer IV.
Éste recibía de las Órdenes Militares en depósito sus derechos, a cambio de compensaciones económicas. A pesar de la diferencia de edad (Petronila tenía dos años), se celebró el matrimonio en Barbastro (11 agosto 1137) y se consumó en Lérida (1150)[22]. Así, acatando la legalidad feudal, había ya un marido que ejercía la autoridad real[23] y Ramiro II retomará los hábitos, reteniendo el título de rey. Petronila será reina de Aragón y su esposo príncipe consorte, gobernando a Aragón bajo la observancia de su suegro hasta la muerte de éste (1157). Alfonso II, hijo de ambos, será el primer rey de la Corona de Aragón. Su condición de monarca le vendrá por vía materna, y la de conde por la paterna. Por ello, él y sus sucesores serán primero que nada reyes, siguiendo la jerarquía medieval de valores políticos[1], dignidad por encima de todo título de menor valor como el de conde o señor (en contra de la tesis defendida por ciertas corrientes de investigación que abogan por el título de "condes-reyes" para los monarcas y de "Confederación Catalano-Aragonesa" para la nueva Corona, corrientes existentes ya en la historiografía catalana del s.XIX)[2]. Así, uno de ellos, Pedro IV el Ceremonioso, en el s.XIV, se intitulará rey de Aragón, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña, y Córcega; conde de Barcelona, del Rosellón y de la Cerdaña[3].

[1] V. Ubieto Arteta, Antonio.: "**La creación de la Corona de Aragón",** col. "Temas Valencianos", dirigida por María de los Desamparados Cabanes Pecourt. ANUBAR Ediciones, Valencia 1.977; p.4.
[2] V. Bofarull y Brocá, Antonio.: **"La confederación Catalano-Aragonesa" .**Barcelona, 1.872. Copia facsímil Servicio de reproducción de libros, Librerías PARIS-VALENCIA. Valencia, 1.977. p. 61.

[3] V. Casañ y Alegre, Joaquín.: **"Colección de documentos inéditos del Archivo General del Reino de Valencia"** Tomo I. Valencia, 1.894. Copia facsímil Col. "Biblioteca Valenciana", Librerías PARIS-VALENCIA. Valencia, 1.981. p. 59

[1] V. Ubieto Arteta, Antonio.: "**La creación de la Corona de Aragón",** col. "Temas Valencianos", dirigida por María de los Desamparados Cabanes Pecourt. ANUBAR Ediciones, Valencia 1.977; pp. 3-4.
[2] V. Ubito Arteta, Antonio.: op. cit., p. 4.
[3] Sobre el nacimiento del Reino de Valencia, v. Ubieto Arteta, Antonio: **"Los orígenes del Reino de Valencia" Cuestiones cronológicas sobre su reconquista.** . ANUBAR Ediciones. Valencia, 1.977.
[4] V. Moreno Echevarría, José Mª.: **"Pedro III el Grande, Rey de Aragón".** PLAZA & JANES, S. A.. Barcelona, 1980. p317-318.
[5] V. Ubieto Arteta: "**La creación …".p**. 4
[6] V. Atienza, Juan G.: **"La Historia no contada. Mitos, leyendas, enigmas".** EDICIONES MARTÍNEZ ROCA. S. A. Col.: "Fontana Fantástica". Barcelona, 1.989. pp. 158 y ss.
[7] Citado en la **Crónica de S. Juan de la Peña. Versión aragonesa".** Trad.: Juan de Barbastro. fol. 25r.
[8] V. Voltes Bou, Pedro.: **"Historia inaudita de España".** ES. PLAZA & JANÉS, S. A. Barcelona, 1984. p. 70.
[9] Sobre el tema: v. Crespo Vicente, Pascual: **"La Militia Christi de Monreal y el origen de las órdenes militares en España".** XILOCA: REVISTA DE ESTUDIOS DEL JILOCA. Nº 35, . 2007. pp.: 203-230. También del mismo autor: **"Documentos para el estudio de las Órdenes Militares en España".** XILOCA: REVISTA DE ESTUDIOS DEL JILOCA. Nº 34, . 2006. pp.: 185-214.
[10] V. Atienza, Juan G.: op. cit . p. 158.
[11] Episodio relatado en la **Crónica de S. Juan de la Peña…".** fol. 25v.
[12]Para leer íntegramente el testamento en versión original (latín): v Miquel Rosell, Francisco.: **"Testamento de Alfonso I el Batallador (1.. 131)".** En **"Nueva Historia de España en sus Textos" Edad Media.** Dirigida per García de Cortázar, J. A ED. PICO SACRO. Santiago de Compostela, 1.975; pp. 556-557.
[13] V. Atienza, Juan G.: op. cit . p. 160.
[14] V. Ubieto Arteta, Antonio.: .: "**La creación de la Corona de Aragón",** col. "Temas Valencianos", dirigida por María de los Desamparados Cabanes Pecourt. ANUBAR Ediciones, Valencia 1.977; p. 6.
[15] V. Riu, Manuel.: **"Lecciones de Historia medieval".** ED. TEIDE. Barcelona, 1.979.pp. 366-367.
[16] V. Martín, Losé Luis.: **"Reinos y condados cristianos" De Don Pelayo a Jaime I.** En "**Historia de España"** vol. VIII. ED. HISTORIA 16. Col. "Temas de hoy". Madrid, 1.995. p.69
[17] V. Martín, Losé Luis.: op. cot.. p.69.
[18] V. Molina, Ángel Luis.: **"Alta Edad Media: predominio musulmán".** Dentro de **"Historia General de España"** vol. III, dirigida por Ricardo de la Cierva. PLANETA. Madrid, 1.979. p. 226.
[19] V. Martín, Losé Luis.: op. cit. p. 68.
[20] V. Molina, Ángel Luis.: op. cit**.** pp. 226-227.
[21] Riu, Manuel.: op cit. p. 367.
[22] V. Ubieto Arteta, Antonio: **Edición de la Crónica de San Juan de la Peña: "Compromiso de matrimonio entre Ramón berenguer IV, conde de Barcelona y Petronila, hija de Ramiro II de Aragón" (1.137).** En **"Nueva Historia de España en sus Textos" Edad Media.** Dirigida per García de Cortázar, J. A ED. PICO SACRO. Santiago de Compostela, 1.975; pp. 560-561
[23] V. Molina, Ángel Luis. op cit. p. 229.